



Ayuntamiento

de

San Isidro

(Alicante)

**D. FCO. DAMIÁN SABATER CULIÁÑEZ,
ALCALDE-PRESIDENTE.**

Con fecha de 24 de noviembre de 2.016, esta alcaldía emitió una resolución para poner en funcionamiento una bolsa de empleo temporal para personal laboral en los Servicios Municipales de San Isidro, Puesto de Trabajo : Auxiliar Administrativo. Redactadas las bases y expuestas al público, se han presentado 17 solicitudes para formar parte de dicha bolsa, de los cuales 17 optan a la plaza ofertada.

La comisión de baremación se reunió con fecha de 9/1/2017 con el fin de estudiar todas las solicitudes y la documentación aportada, elevándose a esta Alcaldía para adoptar la oportuna resolución, por lo tanto vengo a **RESOLVER**:

PRIMERO: Elevar a provisional la lista que a continuación se relaciona:

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	SITUACIONES PERSONALES	PUNTUACIÓN TOTAL
CARMEN VERÓNICA QUILES MARTÍN	5	2,30	18,50	25,80
PABLO JAÉN ALMARCHA	0,72	2.8375	21,50	25,057
MARÍA ISABEL PASTOR SORIANO	3,833	2,595	18,50	24,928
ANDREA MERCEDES DEPIETRI PEÑA	4,82	5	13,70	23,52
MANUEL ANTONIO SALINAS GARCIA	5	5	11,90	21,90
CARMEN LUISA CABRERA FERRÁNDEZ	5	5	11,10	21,10
MARÍA ELENA SERNA CERDÁN	5	5	11,00	21,00
MIRIAM BASABÉ GALEANO	5	3,025	12,90	20,925
MARÍA MILAGROS SERNA PÉREZ	5	5	10,50	20,50
MARÍA SONIA GÓMEZ RODRÍGUEZ	5	2,55	10,90	18,45
VANESA MANRESA PACHECO	2,453	2,8325	10,90	16,1855
CAROLINA GUILLÉN GUILLÉN	0,45	5	10,50	15,95



Ayuntamiento
de
San Isidro
(Alicante)

VERÓNICA MENÁRGUEZ CANO	5	2,195	8,50	15,695
MAR DÍAZ AYALA	0	5	10,50	15,50
MARÍA DEL PILAR SERNA PÉREZ	0,973	1,07	9,00	11,043
AINHOA MARTÍNEZ ZAPLANA	0,006	0,05	9,00	9,056
LUISA BUTRÓN JAÉN	0	1,65	6,90	8,55

SEGUNDO: Publíquese la presente resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en su página web, al objeto de que durante tres días hábiles a partir del 10/1/2017 (incluido) se presenten alegaciones. Transcurrido este plazo y resueltas las alegaciones, si las hubiere, se elevará a definitiva la lista.

En San Isidro a 9 de enero de 2017

Ante mí,
La Secretaria

Fdo; M^a Carmen González Sánchez



EL ALCALDE

Fdo; Fco. Damían Sabater Culiñez

